Precios de suscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 8 de Mayo de 1888. — N.º 2057.

Correo de hoy

Madrid 4.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Las manifestaciones hechas por Su Santidad Leon XIII en el acto de recibir la peregrinacion española que presiden los obispos de Barcelona y Zaragoza, han sido nueva contrariedad para el elemento carlista que todavia pretende monopolizar el sentimiento católico del pais. La mayor parte de los peregrinos que en clase de oveja eran dirigidos por pastores tan venerados como los obispos de Barcelona y Zaragoza, son carlistas y como carlistas se proponian ó proponen muchos de ellos, los más significados, ofrecer sus respetos á don Carlos, despues de recibir la bendicion de Su Santidad. El padre comun de los fieles ha derramado sobre sus cabezas los bienes de la bendicion papal, pero ha condenado nuevamente la causa de la tradicion, por modo indirecto, ensalzando las virtudes y rectitud de la dama que simboliza un poder que odian cordialmente. Tratándose de católicos, como dicen serlo los carlistas, los elogios de la reina regente y de las actuales instituciones, hechos por el representante de Dios en la tierra, han debido ser argumentos incontestables depositados por Su Santidad en el corazon de los fieles. No solo ha aconsejado Su Santidad el respeto á las potestades civiles y la paz entre los católicos, sino que puso empeño en ensalzar las condiciones y calidades personales de la señora que regenta un trono que los peregrinos tradicionalistas consideran detentado.

Y aunque las palabras de Su Santidad no son dogmáticas en esta materia que no es de fe, sin embargo, hay que suponer que Su Santidad no puede inducir á error á los católicos, ni recomendar ni ensalzar nada que no sea grato á los ojos de Dios y favorable á los intereses de la Iglesia y la paz de los Estados. Los católicos carlistas no serán carneros sumisos, sino ovejas descarriadas, caso de persistir en la defensa del carlismo y dar oidos á los clérigos que les hablan de la causa de la legitimidad.

Los cabecillas y hojalateros carlistas de la montaña de Cataluña, más ó menos clérigos, que han aconsejado á sus amigos visitar el Vaticano, han sufrido grave contratiempo, del que, á fuer de católicos, ni siquiera pueden quejarse.

Los diputados provinciales de Guipúzcoa debieran seguir los consejos de Su Santidad, para evitarse apercibimientos, multas ó supensiones como los que les amenazan.

⁂

Este asunto de la diputacion provincial de Guipúzcoa no está terminado. Creo entenderá en él el ministro de la Gobernacion, pues el gobernador Sr. Miral, á pesar de proceder del arma de artillería ha errado el tiro, esto es, no ha manejado bien la ley provincial.

Figúrese usted que habiendo acordado la diputacion nada menos que un voto de censura contra los senadores y diputados que votaron el proyecto de ley de nueva division de distritos en dicha provincia, hecho gravísimo é inusitado, pues implica un acto de insubordinacion contra las Córtes; se ha contentado con *dejar sin efecto* ese acuerdo, como si el voto de censura á las Córtes hecho por una diputacion provincial pudiera tener efecto alguno.

A la diputacion carlista de Guipúzcoa le tendrá muy sin cuidado la medida del gobernador, porque el efecto que se proponian, que no era otro que consignar una protesta sin consecuencias efectivas, le han producido. Lo que procedia no era anular un acto irreverente y faccioso, sino imponer una correccion ó un castigo. Las manifestaciones que á este propósito se han hecho en ambas Cámaras y el sentimiento de protesta que se ha advertido en los pueblos liberales de la euskaterria, demuestran lo despiertos que están los sentimientos anticarlistas y lo resueltos que están esos pueblos á contener y á castigar en su caso las audacias del carlismo.

⁂

Por telégrafo comunicaré á ustedes el resultado de la proposicion incidental del Sr. Romero Robledo pidiendo la prioridad en la discusion de los asuntos económicos. Como el jefe del reformismo errante opinan los conservadores y muchos elementos de la mayoria, pero basta, en mi concepto, que sea el Sr. Romero Robledo quien formule las demandas, para que todos consideren que sobre tratarse de un buen negocio, el pleito está irremisiblemente perdido. Ocurre al Sr. Romero lo que á esos hombres que tienen fama de intencionados: que aun cuando hablen con la mejor buena fé del mundo, siempre se les acoge con desconfianza. La opinion está muy despierta para que la sorprenda el Sr. Romero Robledo ni nadie. No se necesitaba de gran perspicacia para que todos comprendan que en el fondo de la proposicion incidental va envuelta una cuestion política, un acto de oposicion al gobierno, y en particular al ministro de la Guerra, en beneficio de la campaña obstruccionista que viene haciendo á pesar de sus protestas, no de ideas á las que todos rinden culto. De modo que si no ocurre algo inesperado, puede predecirse un fracaso: por de pronto ninguna fraccion ha querido dar firmas al reformismo de la derecha, inclusos los republicanos.

Aunque con tibieza y movido por el influjo de las circunstancias, el gabinete hace cuestion de gobierno la aprobacion de las reformas militares, y esto basta para que la mayoría vote en contra de la proposicion Romero, pero no sé por qué, presumo que ha de ocurrir esta tarde lo inesperado de que hablaba hace un momento y que algunas oposiciones caerán en la celada que les tiende Romero.

De todos modos, y sean cuales fueren las priesas del general Cassola, de la comision de reformas y aun del gobierno, éstas no serán ley en este período legislativo. Admitiendo que haya buena voluntad por parte de todos, y es mucho admitir, falta tiempo para la discusion, aun prescindiendo de obstrucciones é inevitables dificultades. Las reformas se discutirán hasta el último momento, pero no hasta el último artículo. La honrada tenacidad del ministro de la Guerra, y el propósito por parte del gobierno y del presidente de la Cámara de no remover y ahondar heridas de amor propio, justifican aquella afirmacion, como la proximidad del verano, con sus rigores y la abundancia de materias que han de aprobarse para cumplir preceptos constitucionales ó dotar el presupuesto, justifican la segunda. Por término medio se aprueban diariamente dos artículos y esto en sesiones alternas, cuando todavía no han llegado las dificultades, pues la definicion del ejército, el mando del rey en campaña, la institucion de la junta consultiva, etc., eran cuestiones ya previstas y juzgadas, en alguna de las cuales habia cuasi unanimidad de opiniones.

Las verdaderas dificultades sobrevendrán al discutirse los artículos referentes á los cuerpos especiales, dualismo en los grados y empleos, ascensos, sistema de reemplazo, ingreso en el generalato, etc., etc., en todos los cuales han de reñirse verdaderamente batallas, aun admitiendo por parte de los oradores los mejores deseos del mundo. Como el general Cassola debe conocer todo esto, no creo que se forje la ilusion de que las reformas militares sean ley, ni siquiera estén aprobadas en el Congreso al suspenderse las sesiones. El ministro de la Guerra tiene mucho interés en sacar adelante el proyecto, pero le tiene mayor en que no naufrague su personalidad.

⁂

La cuestion del dualismo será objeto de reñida y apasionada discusion no obstante las componendas de los señores Cánovas y Cassola. Las armas facultativas ó especiales no transigen con la desaparicion del dualismo, ábranse ó permanezcan cerradas las escalas en tiempo de guerra. Cuando más, y esto es opinion mia, llegarian á la abolicion de los empleos personales para el *porvenir;* esto es, el *statu quo* hoy, mañana la supresion del dualismo, á cambio de otras compensaciones. Pero el ministro de la Guerra no transige en esto y da carácter retroactivo á la ley, puesto que se niega á que los jefes y oficiales que tienen el empleo personal de coronel puedan ascender á oficiales generales, hasta que les corresponda en sus respectivas escalas.

El dualismo es una consecuencia de las escalas cerradas en todo tiempo, pero es una consecuencia incomprensible ante la justicia y monstruosa en sus efectos. No se explica, por ejemplo, que el capitan de artillería ó ingenieros que no ha desempeñado otras funciones que las de jefe de batería ó compañía, por el hecho de gozar el empleo personal de coronel, ascienda á brigadier, y pueda al siguiente dia, sin haber mandado cuerpo, ponerse al frente de una brigada suelta de operaciones formada de todas las armas. Ese brigadier, que no ha ejercido otras funciones que las de capitan y no ha tenido el mando de una unidad táctica, no puede inspirar la confianza del que como coronel efectivo acaba de dejar el mando de un regimiento y ha demostrado excelentes cualidades en tiempos de guerra ó de paz ante la eventualidad de la guerra. Pero dicen los oficiales de los cuerpos especiales que el artillero, ingeniero ó jefe de estado mayor que ostente en la boca-manga empleos personales los tienen tan bien ganados como los de las armas generales, ganados con el invento ó modificacion de una maquina de guerra, un sistema de fortificaciones, ó con su sangre en el campo de batalla; y que no es justo ni moral que se prive á ese oficial ó jefe que ha ascendido por su mérito ó valor, de derechos adquiridos al amparo de una ley que les abria las puertas de ingreso al generalato. Un ejemplo. El diputado señor Suarez Inclan, profesor que ha sido de la Academia de Estado Mayor durante varios años, es comandante en el cuerpo y goza del empleo personal de coronel hace varios años.

El Sr. Suarez Inclan aspira á ser brigadier dentro de unos años. Pues bien si se suprime el dualismo y se da efecto retroactivo á la ley, el Sr. Suarez Inclán tendrá que ascender á teniente coronel y despues á coronel en la escala del cuerpo y llegará ya anciano á general de brigada, si es que llega. Ahora se explicará usted la campaña que está haciendo contra las reformas en bien del cuerpo; claro es, pero tambien en provecho propio, aunque no lo pregonada.

Esta cuestion del dualismo es quizás la más complicada de cuantas subsisten en la organizacion del ejército. Pudiera ser base de una traccion el respeto á los empleos personales concedidos, con las consecuencias y ventajas que ahora tienen para el interesado y la prohibicion absoluta de conceder en lo sucesivo empleos personales, bastando con las cruces pensionadas.

Todos lo presumiamos. La proposicion Romero ha motivado un debate en que nada ha ganado el país. Antes de apoyar la proposicion tuvo un tropiezo que inutilizó sus armas de combate.

El señor Martos consideró la proposicion como un voto de censura á la presidencia, que de acuerdo con los representantes de las minorias quedaba autorizado para fijar los asuntos puestos á discusion.

El Sr. Romero Robledo, que defendió un dia la urgencia de las reformas militares, fué uno de los que concurrieron á la reunion. Todos menos el señor Romero Robledo han respetado la iniciativa y los acuerdos del presidente de la Cámara.

El Sr. Martos dirigióle, pues, la correspondiente admonicion con aparejamientos de censura. Pero el señor Romero Robledo, sin parar mientes en las manifestaciones del señor Martos, apoyó la proposicion, con sus naturales gallardias y sin falta de sindéresis. Como siempre, solo se inspiraba en los intereses del país, de los que es caballero andante. El señor Sagasta, que no habia de ser cogido en lazo tan burdo, colocó las cosas en su punto y demostró que el propósito del señor Romero no era otro que el de acumular medios de obstruccion contra las reformas militares. Sagasta y Romero se han puesto como no digan dueñas. No se quieren mal, pero cuando discuten parece que se odian, y el uno al otro se tiran al corazon. El Sr. Romero estuvo como nunca descompuesto y agresivo y apuró los

límites de la paciencia de la Cámara y el presidente del gobierno.

El general Cassola ha debido quedar archi-satisfecho con las declaraciones del Sr. Sagasta respecto á las reformas militares, á las que coadyuvan todos los partidos con patriótico interés.

«Las reformas—dijo—son una cuestion de gobierno, y es natural el que así sea, pues el gobierno las presenta y las anunció en el discurso de la Corona. Son cuestiones de gobierno que saldrán adelante, porque para ello cuenta el ministerio con la mayoría y con las *oposiciones sérias* que han cooperado en esa obra nacional.»

Además de esta importante declaracion el jefe del partido liberal hizo otras acerca de la oposicion á las reformas, tales como la de autorizar á los individuos de la mayoría para que hagan cuantas observaciones juzguen convenientes, y la de combatir sin tregua toda obstruccion, cualquiera que sea el modo franco ó subrepticio con que se emplee. La Cámara tributó aplausos al presidente.

El general Lopez Dominguez apoyó al señor Romero en su enemiga á las reformas militares. Me explico la natural cortesía de los que se divorcian queriendo evitar todo escándalo, pero no la lógica del jefe del reformismo de *la parte de acá*.

El Sr. Romero ha defendido una proposicion pidiendo el aplazamiento de la discusion de reformas militares.

El Sr. Sagasta leyó otra del mismo Sr. Romero, presentada en la anterior legislatura, en la cual pedía que ante todo y sobre todo se discutieran las actuales reformas.

Lo mismo es blanco que negro. De lo que se trata es de tocar á generala, de meter ruido.—*A.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 5.

Anoche se encontraban varios diputados formando en el salon de conferencias corro al rededor del señor Sagasta.

Acercóse un periodista y preguntó á un diputado, íntimo del presidente del Consejo de ministros, qué impresion le había producido la conducta del Sr. Gamazo.

El interpelado contestó: «He asistido hoy á la reproduccion de lo que hizo Vellido Dolfos, pero no ha pasado lo que ocurrió en los campos de Villalar.»

El Sr. Sagasta no dijo nada acerca de este particular, ni hizo observacion alguna al dicho del diputado amigo suyo.

Los señores Gamazo y Navarro Rodrigo, rodeados por varios hombres políticos en los pasillos del Congreso, exponen sus apreciaciones sobre el debate de ayer.

El Sr. Gamazo sostiene que no tuvo carácter político desde el momento en que votaron la proposicion todas las minorías.

El ministro de Fomento, aunque reconociendo que apremia resolver la cuestion económica, opina que el debate tenia un fin marcadamente político.

Madrid 5.

El marqués de la Vega de Armijo conceptúa muerto políticamente al general Cassola.

Dice que no tiene otro remedio que presentar inmediatamente la dimision.

Se extraña de que el Sr. Sagasta dejara sin contestar la audaz declaracion del Sr. Gamazo.

Añade que el acto llevado á cabo ayer por éste es el primero de una série que se propone hacer, llegando hasta el obstruccionismo en la discusion de las reformas económicas.

La gravedad de aquel acto aumenta en gran modo, si se considera que el Sr. Sagasta acababa de hacer cuestion de gabinete la discusion de las reformas militares.

Ayer, á causa de haber bebido suero, resultaron envenenados cincuenta y un vecinos de la calle de Zurita en esta corte.

Han sido reducidos á prision los dueños de la lechería en donde fué expendido el mencionado suero.

En vista de la gravedad de este hecho, el ayuntamiento ha adoptado las más rigurosas medidas para evitar su repeticion.

Han regresado de París el director y el propietario del periódico «El País».

En la entrevista que los referidos señores han celebrado con D. Manuel Ruiz Zorrilla, éste aprobó por completo la conducta observada por aquel diario.

Además hizo una reseña de la política y de los principales acontecimientos políticos de España y Francia.

Hablando de su último Manifiesto, dijo que perseverara en él cuando venga la república, pues solo la quiere con el régimen representativo.

El Sr. Ruiz Zorrilla persiste en su actitud revolucionaria.

Rechaza, sin embargo, el motin y la sedicion.

Aspira á que se realice un gran movimiento que traiga consigo el triunfo de la república.

El periódico «La Regencia», órgano del señor Gamazo, dice que la sesion de ayer en el Congreso fué importantísima para el señor Romero Robledo, resultando de ella una grande responsabilidad para el general Cassola.

Pide á este que salga del ministerio si ha de seguir siendo un obstáculo, ó en caso contrario que se resigne á dejar discutir los proyectos económicos.

Asegura, finalmente, que el camino emprendido por el Sr. Sagasta ha de conducirle indefectiblemente á funestos resultados.

«El Globo» dice que la votacion de ayer fué la mayor derrota parlamentaria que se ha visto desde la restauracion.

Añade que la salvacion del gabinete estriba únicamente en el sacrificio del general Cassola y en el cumplimiento de la fórmula Alonso-Montero Rios.

Toda la prensa cree que la situacion del general Cassola es insostenible y que se hace de todo punto indispensable el que presente la dimision de su cargo.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido una comunicacion del Centro Catalan de Barcelona, en la que se demuestra la imposibilidad de que se inaugure la Exposicion universal el dia 16 del corriente.

Madrid 5, 5 t.

El emperador Federico ha experimentado notable alivio.

El diario oficioso que se publica en Viena titulado «La Prensa», dice que desea que España entre en alianza con las potencias centrales, á fin de impedir que el Mediterráneo se convierta en lago francés.

El citado periódico se manifiesta conforme con el programa de Crispi.

El emperador del Brasil se halla retenido en Milan molestado por una fuerte fiebre.

Madrid 5, 5-45 t.

El consejo de guerra reunido en Marsella ha condenado á deportacion á un recinto fortificado y á degradacion militar é inhabilitacion para usar ninguna medalla militar á monsieur Chatelain, reconocido culpable de estar en inteligencias con Alemania é Italia para proporcionar armas y municiones de guerra.

París.—El ministro Mr. Goblet ha conferenciado con Peytral sobre la detencion que han sufrido algunas remesas de vinos españoles en la frontera.

Peytral ha negado que los vinos españoles fuesen detenidos solamente para reconocerlos, sino que además son sometidos á otras formalidades mucho mas largas.

El ministro ha prometido que se remediarán estas dilaciones.

Madrid 5, 6 t.

Afírmase que el czar mandará emisarios á Bulgaria para conocer la verdadera situacion de aquel principado y el estado de la opinion pública.

El sultan de Marruecos llegará á Tánger á fines del presente mes.

Han fracasado las negociaciones para realizar un empréstito de 500 millones de rublos que se proponia contratar Rusia.

Madrid 5, 6-15 t.

«El Norte», periódico que se publica en Bruselas, expresa temores de que la agitacion que predomina entre los griegos de Macedonia sea preludio de algun movimiento premeditado para ejercer influencia sobre otros pueblos de Oriente.

Madrid 5, 7-15 n.

Durante el mes de Abril desembarcaron en el Uruguay mas de mil inmigrantes procedentes de Europa y más de nueve mil en la República Argentina.

Se ha averiguado que la mayoría de inmigrantes son italianos y españoles.

Madrid 4, 10 n.

Toda la prensa se ocupa de las consecuencias que puede traer la sesion de ayer, reconociendo la gravedad que encierra el acto de los gamacistas, la union de las oposiciones y el esfuerzo que hubo que hacerse para que votasen con el gobierno algunos diputados de la mayoría

Como «El Imparcial» viene pidiendo la crísis desde hace tiempo, es el que con más interés ha aprovechado la sesion de ayer para insistir en la necesidad de desplegar grandes energías que cree incompatibles con la organizacion actual del ministerio.

Los amigos del Sr. Castelar sacan provecho de las declaraciones que éste hizo en la sesion y dicen que su ilustre jefe está dispuesto á no transigir ni prestar su benevolencia al gobierno, si no se le dá la seguridad de establecer el sufragio universal.

Algunos ministeriales desearían la salida del general Cassola, pero comprenden que esto significaria ahora un acto de debilidad y no la piden ni la aconsejan al Sr. Sagasta. En cambio le piden energía contra los disidentes gamacistas, que se muestran despues del acto de ayer muy soberbios.

Madrid 5, 10-30 t.

En el Congreso se han discutido esta tarde las reformas militares, sin que haya ocurrido incidente digno de mencion especial.

Ha sido nombrada la comision para entender en la reforma del reglamento del Congreso, figurando en ella los jefes de los partidos y los diputados más caracterizados de la mayoría y minoría.

Han sido aprobados en el Senado los proyectos de ley sobre recaudacion de contribuciones y de los alquitranes y petróleos.

Madrid 5, 11 n.

Se aplaza la discusion de las reformas militares, dándose preferencia á los proyectos económicos.

El lúnes se discutirá el proyecto de alcoholes y luego el de presupuesto de Cuba.

Es objeto de comentarios este cambio del debate de ayer.

La comision encargada de dictaminar acerca de la rebaja de la contribucion territorial aprueba la rebaja del 2 por 100.

Dícese que la comision particular encargada de proponer bases para la ley del sufragio universal consagrará el principio de que tienen derecho electoral todos los que estén en pleno goce de los derechos civiles.

Insístese en que la inauguracion de la Exposicion de Barcelona se celebre el dia señalado, aunque son contradictorias las noticias que se reciben acerca del estado de los trabajos.

Madrid 5, 11 n.

Ha quedado terminado el nombramiento del personal de las administraciones subalternas.

El ministro de Hacienda no ha admitido recomendaciones para el nombramiento de interventores, reservando estos puestos para los cesantes y personal entendido en los asuntos de Hacienda.

Se impondrán nuevas multas á los diputados provinciales de Málaga que se han negado á tomar posesion de sus cargos.

El Sr. Martos ha aconsejado al señor Maura que no insista en la dimision de vicepresidente del Congreso.

Cuando se planteen los nuevos presupuestos, el Sr. Pastor, actual director de la Caja de Depósitos, pasará á la de la Déuda, que actualmente desempeña el Sr. Ferratjes, para lo cual se aconsejará á éste que presente la dimision.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se autorizó á don Juan Pons, para levantar un pico á la casa número 76 de la calle de San Lorenzo.

Se autorizó á D. Julian F. Tutzo para construir aceras de ladrillos en la casa de su propiedad número 58 de la calle de San Luis en dicho pueblo.

Se autorizó á Isidro Cleofé para construir una casa en un solar de la propia calle de San Luis.

Se autorizó á D. Francisco Andreu Femenías para construir aceras en las fachadas de las casas número 7 de la calle de San Roque y 10 de la del Rosario.

Igual autorizacion se concedió á D. José Escudero Manent, propietario de la casa número 9 de la calle de San Roque esquina con la del Rosario.

Se acordó construir aceras en el edificio conocido por *El Principal* en su fachada de la calle de San Roque.

Se acordó pasar á la comision de policía urbana una instancia de don Nicolás Tudurí pidiendo autorizacion para levantar varias hiladas en una pared lindante con la cuesta *d'es Moret* de la casa número 52 de la calle de Isabel II.

Se autorizó á D. Lorenzo Seguí Pons para colocar un toldo en la fa-

chada de la casa número 52 de la calle de Cifuentes.

Se autorizó á Dª Rosa Herrera para que constituya hipoteca para asegurar un legado hecho por doña Margarita Saura Roselló á favor del expósito Leopoldo Funes.

Se acordó anunciar nueva subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada de carros y caballerías comprendiendo los derechos por almacenaje de enseres de las vendedoras del mercado de verduras.

Aprobóse la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

Con verdadera satisfaccion ha llegado hoy á nuestra noticia que el Ingeniero Jefe de esta Provincia señor Estada, ha incluido en el plan de ferrocarriles económicos una línea de Mahon á Ciudadela y otra de Mahon á Villacárlos.

Nuestro querido diputado D. Rafael Prieto gestiona desde hace tiempo por la realizacion de esta importantísima mejora que nos pondrá al nivel de nuestra isla mayor y contribuirá grandemente al desenvolvimiento de nuestras industrias y en especial al progreso de la agricultura en sus diversos ramos.

La propuesta ha llegado ya á Madrid y se ha pasado por el Gobierno á una Subcomision encargada de la formacion del plan general de ferrocariles secundarios.

La falta de tiempo nos impide hoy tratar con la debida detencion de este proyecto trascendental para Menorca, y prometemos hacerlo muy en breve, limitándonos hoy á expresar en nombre de la isla toda nuestra profunda gratitud hácia los señores Estada, Prieto y demás que hayan influido ó cooperado en los primeros pasos de dicho proyecto, y á rogar á todos que sin distincion de clases ni de opiniones, aunen sus esfuerzas en pro del bienestar de estos isleños.

En la «Gaceta de Madrid» del jueves 3 del actual leemos los siguientes reales decretos:

«MINISTERIO DE LA GUERRA

En nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo D. Hipólito Llorente y Rey del cargo de Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á dos de Mayo de 1888.»

..

«En nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino

Vengo en nombrar Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al mariscal de campo D. Julio Seriñá y Raimundo que actualmente desempeña el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Extremadura.»

Las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta isla, para atender á los gastos carcelarios del partido son los siguientes:

Mahon	3195'25 pesetas
Ciudadela	1638'85 »
Alayor	1056'11 »
Mercadal	572'27 »
Villacárlos	364'21 »
Ferrerias	239'06 »

Segun leemos en «El Palmesano», algunos botes de la matrícula de Palma serán conducidos al puerto de Barcelona para tomar parte en las regatas que han de verificarse en aquellas aguas durante la estancia de la Reina en la capital del Principado.

Y de nuestra matrícula ¿no habrá ninguno que quiera ir á ganar un premio?

—

Segun los periódicos de Palma parece que las varias compañías de vapores de aquella matrícula se proponen entablar competencia en sus viajes á Barcelona durante la Exposicion.

La Comision provincial de las Baleares en sesion de 3 del corriente, tomó los siguientes acuerdos referentes á mozos del cupo de esta ciudad:

Declarar totalmente escluido, á Juan Martí Sans.

Declarar temporalmente escluido, á Miguel Garcia Tudurí.

Declarar soldado sorteable, á Rafael Borrás Sintes.

El jueves próximo á las 9 de la noche tendrán lugar en el templo masónico de la calle de Gracia núm. 147 los funerales dedicados á la memoria de uno de sus más ilustres y queridos hh.·. al mismo tiempo que los de S. M. I. el h.·. Guillermo Rey de Prusia y protector de las tres grandes Logias de aquella capital.

El templo estará abierto al público el miércoles y sábado de esta semana desde las 8 y media hasta las 10 y media de la noche.

—

Dícese que ha estado en Mallorca un representante del Gobierno de los Estados Unidos de América, con objeto de adquirir doce garañones de buena raza, á fin de destinarlos á la cría de mulos necesaria en aquel país para el cuerpo de Artillería. Dicho comisionado no ha podido obtener más que tres de los animales mencionados, á pesar de satisfacer 400 duros por cada uno de ellos, habiendo salido ya con direccion á América.

El Sr. Fiscal de la Audiencia de Palma ha dirigido una circular á los Fiscales de los Juzgados Municipales con objeto de que secunden con la mayor decision, energía y actividad los nobles y justificados propósitos del Fiscal del Tribunal Supremo sobre el asunto de la represion de los juegos prohibidos por la ley.

—

El abad de los dos millones. —Así se llama en Roma á un personaje de gran actualidad, especialmente en el Vaticano. Es un modestísimo cura que llegó a la Ciudad Eterna en tercera y con un traje por demás raido; llevaba debajo del brazo una maleta tan vieja como su balandran y no muy llena.

Como cura francés obtuvo hospedaje por caridad en el hospitalillo de San Luis de los Franceses

Al dia siguiente fué al Vaticano y a fuerza de paciencia y de ruegos logró que le colocasen al paso de Su Santidad. Cuando vió á Leon XIII se arrodilló y depositó á sus piés la raida y desvencijada maleta.

Dentro de ella habia dos millones en billetes de Banco.

El cura francés, que tiene su curato cerca de Bayona, se llama el abad Quevedo y es de origen español.

Interrogado acerca del origen de las uma, ha contestado que la ha recibido bajo secreto de confesion y con encargo de entregar el mismo á Su Santidad.

—

Queda anunciada la vacante de una notaria en Ciudadela, la cual ha de proveerse por concurso, por hallarse comprendida en el segundo de los turnos que establece el artículo 7º del reglamento general del Notariado.

Para obtar á ella se señala el plazo de 30 dias a contar desde el en que le Gaceta de Madrid inserte la convocatoria.

A las 4 de esta madrugada ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor «Menorca», conduciendo los siguientes pasageros.

D. Juan Martí, Sor Juana Miguel García, Bartolomé Comas, Miguel Ferrer, Jaime Bosch, Eduardo Palomares, Rafael Borrás y un quinto, María Garcia, Antonio Mulet y un hijo, 3 individuos de tropa, 2 señoras de oficiales y 2 hijos de idem.—Total 17.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	767'7	18'3	15'5	E....	Calma	Despdo.
3 t..	767'3	20'9	15'7	E.-...	Brisa.	Despdo.

Temperatura máxima.. 21'6º
Id mínima.. 10'8º

Crónica religiosa.

Santo de hoy
la Aparicion de San Miguel Arcángel.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

Santo de mañana
San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 8

De Palma v. «Menorca,» cap. don Francisco Cardona, con 17 trip., 19 pas., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 24 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de habilitacion de la casa calle de San José, propiedad del Municipio, con destino á habitacion del capellan del hospital, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil setecientas noventa y dos pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 5 de Mayo de 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... segun cédula psrsonal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliege de condiciones para la subasta de ejecucion de las obras de habilitacion de la casa de la calle de San José con destino á servicio del capellan del hospital, se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquéllas, por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision de la Corporacion municipal el dia 22 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del ciento por ciento autorizados con inclusion de la sal, durante el año económico de 1888 á 89, y con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna de éstas que no cubra el tipo de doscientas sesenta y tres mil quinientas sesenta y siete pesetas veinte y dos céntimos á que asciende el cupo total señalado al distrito.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito en la Caja municipal del importe del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta referida.

Mahon 5 Mayo 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

***

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

Durante todo este mes estará abierta en la Secretaria del establecimiento de 10 á 12 de la mañana la recaudacion de los derechos académicos del curso actual que se abonará en papel de pagos al Estado á razon de 5 pesetas por cada asignatura. El abono de los referidos derechos es indispensable para ser admitidos á exámenes en cualquiera de las épocas, y no puede hacerse fuera del plazo indicado. Los alumnos deberán entregar, además, un timbre móvil de 10 céntimos de peseta para reintegrar los documentos. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en virtud de las disposiciones vigentes.

Mahon 5 de Mayo de 1888.—El Director Diego Monjo Vicens.

Anuncios preferentes

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

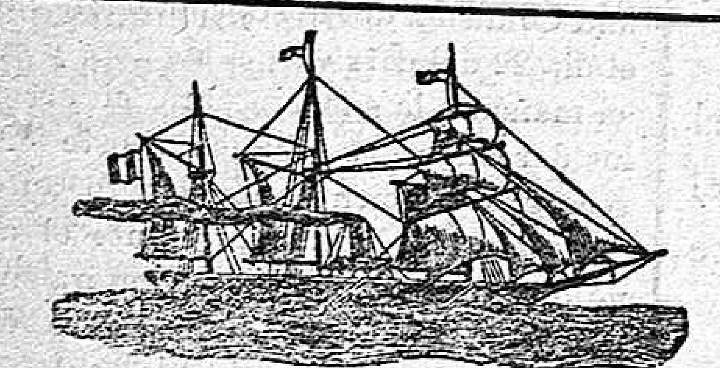
Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia 18 de Mayo de 1888.

Prospecto

Constará de 40.000 billetes, á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.460.000 pesetas en 4.008 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de 200.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraidas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	200.000
3	de 40.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *cuatro* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	120.000
36	de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *tres* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	180.000
360	de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *dos* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	180.000
3.600	de 200 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720,000
2	aproximaciones de 15.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio moyor	30.000
6	idem de 5.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 40.000 pesetas	30.000
4.008		1.460.000

Mahon 9 Mayo de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.



ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

VIAJES DIRECTOS Á BARCELONA y Argel

Desde el martes 29 del corriente empezará el acreditado vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando del capitan D. Francisco Cardona, los acostumbrados viages veraniegos directos quincenales a Barcelona, alternados con los directos tambien quincenales á Argel en la forma siguiente:

Para Barcelona

Saldrá de este puerto el indicado mártes 29 á las 4 de la tarde y de Barcelona para ésta, el viernes 1.° de Junio á la misma hora.

PARA ARGEL

Saldrá el martes 5 de Junio á las 9 de la mañana y de Argel para ésta el sábado 9 Junio á las 8 de la mañana; y así sucesivamente todos los martes, viernes y sábados respectivos alternando los viajes libres, mientras no se avise anticipadamente su suspension. Para unas y otras espediciones seguirán las mismas tarifas de fletes y pasajes establecidos entre Barcelona y Mahon.

Deseosa la empresa de facilitar el medio de que se visite la importante Exposicion Universal de Barcelona, ha acordado la siguiente rebaja á los pasageros que tomen billetes de ida y vuelta, tanto en los viages directos como en los ordinarios con escala en Alcudia, empezando á regir en estos últimos desde el domingo 3 de Junio próximo.

DE ALCUDIA Á BARCELONA

	Pesetas.	
En 1.ª cámara	30	ida y vuelta
En 2.ª id.	20	ida y vuelta
En 3.ª	10	ida y vuelta

DE MAHON Á BARCELONA

	Pesetas.	
En 1.ª cámara	37'50	ida y vuelta
En 2.ª id.	25'00	ida y vuelta
En 3.ª	12'50	ida y vuelta

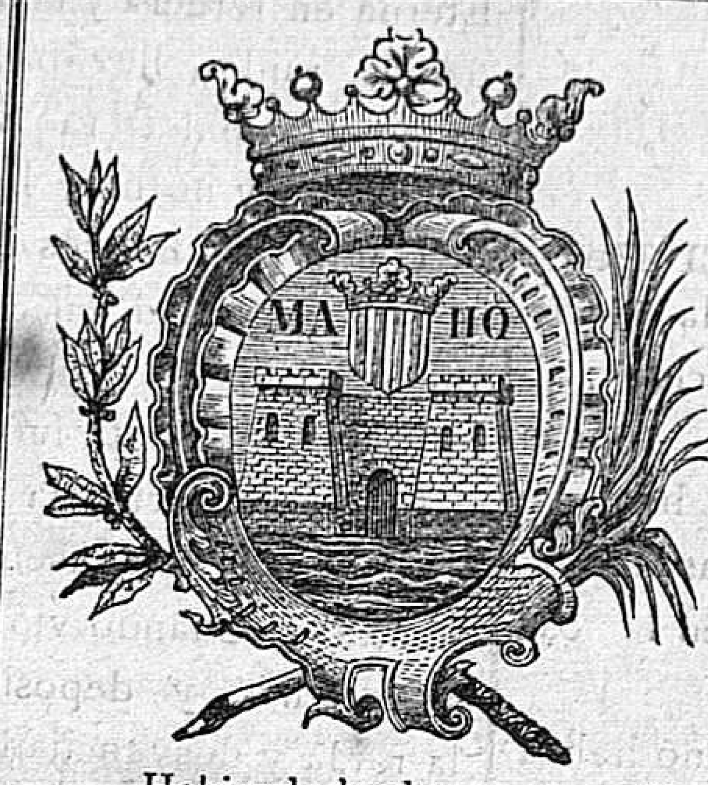
DE ARGEL Á BARCELONA

	Pesetas.	
En 1.ª cámara	60	ida y vuelta
En 2.ª id.	45	ida y vuelta
En 3.ª	25	ida y vuelta

Con estos precios va comprendido el tributo de pasageros de 15 por 100 para el Estado que la Empresa toma á su cargo.

Los pasages de una sola travesía serán como siempre los tarifados.

Mahon 5 de Mayo de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



DROGUERÍA MAHONESA

DE

MARTIN VALLS

8, HANNÓVER, 8

MAHON

Habiendo hecho compras directas, á sus autores de varias especialidades, desde esta fecha se ceden en dicho establecimiento á precios escesivamente baratos, pudiendo garantir con toda seguridad su

LEGÍTIMA PROCEDENCIA

Citrato Magnesia King's legítimo á 7 rs. vn. frasco.
Harina lacteada E. Nestle legítima á 7 rs. vn. bote.
Thé Chambard legítimo á 4 y ½ rs. vn. bote.
Esencia Zarzaparrilla legítima de Bristol á 20 rs. vn. frasco.
Leche condensada suiza legítima á 6 rs. vn. bote.
Almidon 1.ª planchar en cajas y al peso á 14 cénts. escudo la libra.

Unico depósito directo de las renombradas fuentes de Agua DE VALS

LEGIA FENIX: de los acreditados fabricantes A. Alexandre é hijo.
Aparatos económicos para coladas, sistema privilegiado de los señores A. Alexandre é hijo, depósito de modelos á precios reducidos.
Se garantiza **la legitimidad** de todos los artículos que se venden como legítimos.

Desconfiar de las numerosas falsificaciones é imitaciones que se venden como legítimas.

DROGUERÍA MAHONESA DE MARTIN VALLS 8, HANNÓVER, 8

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Subasta

El jueves próximo á las 11 de la mañana tendrá lugar, en el despacho del Notario D. José Vinent, la venta en pública subasta de una casa situada en esta ciudad calle de Santa Eulalia n.° 33.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pastas finas de Barcelona

para sopa

á 12 cénts. de escudo la libra

Alubias

á 6 céntimos de escudo la libra

42, MORERAS, 42

Por tener que ausentarse sus

dueños se vende por junto ó separado el establecimiento de la chocolatería Mahonesa. Además hay otros varios muebles para vender.

Calle del Angel n.° 12

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Subasta

A voluntad de su dueño se venderá en licitacion verbal el dia 9 de Mayo á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y bajo el tipo de 650 duros, una casa con huerto ó solar contiguo, situada en la calle de San Lorenzo de esta ciudad números 27, 29 y 31. Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.